

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0202-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de noviembre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan en veinticuatro (24) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2021-UNHEVAL, del 26.MAR.2021, se encargó, a partir del 29 de marzo de 2021, al Lic. **NORMAN VILLARREYES CÁRIGA**, servidor contratado CAS, como **Administrador de la Radio UNHEVAL**;

Que el Lic. **NORMAN VILLARREYES CÁRIGA**, con Oficio N° 005-2021-NVC-UNHEVAL, del 09.NOV.2021, dirigido al Rector, presenta su renuncia indeclinable al cargo de Administrador de la Radio UNHEVAL, por motivos personales, con efecto a partir de la fecha de aceptación del órgano competente; expresando su agradecimiento por la oportunidad que se le dio de estar al frente de tan importante medio de comunicación;

Que el Rector, con Proveído N° 0477-2021-UNHEVAL-R, dispone a Secretaría General la emisión de la resolución rectoral aceptando la renuncia y agradeciendo por sus servicios al Lic. **NORMAN VILLARREYES CÁRIGA**; asimismo, se designe en su reemplazo al Lic. **YULBRYNNER YAÑEZ PARDAVÉ MARTEL**, servidor contratado por la modalidad de CAS, a partir de la fecha;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Administrador de la Radio UNHEVAL, presentado por el servidor CAS Lic. **NORMAN VILLARREYES CÁRIGA**; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Lic. **YULBRYNNER YAÑEZ PARDAVÉ MARTEL**, servidor contratado CAS, como **Administrador de la Radio UNHEVAL**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que la Oficina de Imagen Institucional, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. **GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**
RECTOR

Lic. **NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribe a su copia su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad.
VRInv. AL-OCI UTransparencia
DIGA URH.-SUEyC.-FCS.-OI
Interesado Archivo

Mcb